# RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN, FUSIÓN Y MODIFICACION DE DESLINDES (MOD. DEL ART. 67 L.G.U.C.)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

# LA SERENA



REGIÓN: COQUIMBO

N	UMERO DE RESOLUCIÓN
	05
80	Fecha de Aprobación
	30.01.2023
	ROL S.I.I.
•	1371-04 / 1371-05

IVIS	

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**URBANO** 

- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/.3.1.5. N° 28/2023
- D) El Certificado de Informaciones Previas N°

**6407 / 6408** de fecha

□ RURAL

05.10.2022

KE	SUI	ELV	<b>'</b> O:

1	Aprobar la	FUSION Y MODIFICACION DESLINDES	para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida
		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	•••
		SUBDIVISIÓN, FUSIÓN	

**ENRIQUE CAMPINO / CALLE URUGUAY** 

LAS COMPAÑIAS , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman sector parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N°

28/2023

- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALICIA MAFALDA ESPINOSA GARRIDO	
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>	N.U.I.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE	R.U.T.
MIGUEL CORTES CORTES	

# 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

#### 4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	

L							
	SE ADJUNTA HOJA ANEXA (E	in caso de mayor cantidad de	e lotes)		SI	NO	

#### 4.2 .- FUSIÓN:

#### SITUACIÓN ANTERIOR

LC	TES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
Ν°	LOTE 1	130,00	N°		N°	
Ν°	LOTE 2	200,00	N°		N°	
Ν°			N°		N° .	
N°		······································	N°		TOTAL	330,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE 330,00

	_	$\overline{}$			
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)			SI	$\Box$	NO

## 4.3 .- MODIFICACION DE DESLINDES:

## SITUACIÓN ANTERIOR (ORIGINAL)

L	OTES EXISTENTES	Superficie (m2)	Modificacion	Superficie a Modificar (m2)		SUPERFICIE (m2)
N°	LOTE A	330,00	LOTE A	-34,5	TOTAL	295,50
N°					TOTAL	

SITUACIÓN ACTUAL (PROPUESTO)

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	295,50

- **5.-** Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.
- 6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

### 7.- PAGO DE DERECHOS

ALDO A PAGAR				\$ 3,660
TOTAL SO GOLIOTION				
NGRESO SOLICITUD 10%	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$ 3,660
MODIFICACION DE DESLINDES: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 0		\$ 0
SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 0		\$ 0

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

LA PRESENTE MODIFICACION DE DESLINDES, SE ACOGE A LA MODIFICACION DEL ART. 67 DE LA L.G.U.C., INCISO AGREGADO POR LA LETRA C) DEL NUMERO 3) DEL ART. SEGUNDO DE LA LEY N°20.703-D.O.05.11.2013.

RESOLUCIÓN Nº 05 DE FECHA 30.01.2023.-

FRZ/CSC/JSM/AOC.-

FERNANDO RUIZ ZAMARCA

**ARQUITECTO** 

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)